La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

La Escuela Normal Superior Indígena "María Reina"

Mitú - Vaupés

Acreditada por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 0035 del 6 de Enero de 1999, y aprobada por la Secretaría de Educación Departamental según Resolución No. 788 del 6 de Noviembre de 1998

Confiere a:

Robinson Tamayo Panesso

Identificado (a) con T.I. No. 821012 ~2045 de Caruru

El Título de:

Bachiller

Con Profundización en Educación

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Hna. Amparo Loaiza Vanegas
Rectora

Ofelia Naranjo Chagres
Secretaria

Dado en Mitú a los 24 días del mes de Noviembre del 2000

Anotado al Folio 103 del Libro de Registro No. 89

Según Decreto No. 921 de Mayo 6 de 1994, este Diploma No requiere Registro ante la Secretaría de Educación.

ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Registro de Icfes No. 2114

La República de Colombia, El Ministerio de Educación Nacional y, en su nombre
La Escuela Nacional del Deporte, Institución Universitaria creada mediante decreto 3113 de 1984

De conformidad con la Resolución 0420 del 27 de Octubre de 2006
y teniendo en cuenta que

Robinson Tamayo Panesso

C.C. No. 94.062.162 de Cali - Valle

Ha cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios requeridos con la intensidad correspondiente y ha cumplido con todos los requisitos legales y académicos

Le Confiere el Título de :

Profesional en Deporte y Actividad Física

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en
Santiago de Cali, Valle del Cauca el 27 de Octubre de 2006

José Fernando Arroyo Valencia
Rector

Carmen Eufemia Madrid Pinilla
Director Académico

María Eufemia Machado Molina
Secretaria General

Oscar Yeisman Salazar Alvear
Registro y Control Académico

De conformidad con el decreto 0636 de Abril 03 de 1996, se reconoce este diploma para efectos legales y se encuentra registrado en el libro de Diplomas 1 folio 22 bajo el número de registro 0851 de la Institución.

Santiago de Cali, Valle del Cauca 27 de Octubre de 2006

ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

Institucion Universitaria
Registro ICFES No. 2114
Nit. 805.001.868 - 0

ACTA DE GRADO

No. **0531**

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los veintisiete (27) dias del mes de Octubre del año dos mil seis (2006), el Rector de la **ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE**, *Dr.* **JOSE FERNANDO ARROYO VALENCIA**; *la Vicerrectora Académica, Dra.* **CARMEN EUFEMIA MADRID PINILLA** *y el Coordinador de Registro y Control Académico, Ing.* **OWER YEISMAN SOLARTE ALVEAR**; *teniendo en cuenta que:*

ROBINSON TAMAYO PANESSO
C. C. No. **94,062,162** *Expedida en* **CALI (VALLE)**

Cursó y aprobó con la intensidad requerida, los estudios para obtener el titulo de:

PROFESIONAL EN DEPORTE Y ACTIVIDAD FISICA

CODIGO APROBACIÓN ICFES No. 21144796000760011100

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No.0420 del 27 de Octubre 2006, y en concordancia con el Decreto 3115 del 21 de diciembre de 1984, la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 y la Ley 181 del 18 de enero de 1995, esta Institución, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confiere el titulo mencionado y lo declara idóneo (a) para ejercer su especialización. En testimonio de ello se autoriza la expedición del correspondiente diploma.

En constancia se firma por quienes en ella intervinieron en esta graduación.
Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los veintisiete (27) dias del mes de Octubre del año dos mil seis (2006).

JOSE FERNANDO ARROYO VALENCIA
RECTOR

CARMEN EUFEMIA MADRID PINILLA
VICERRECTOR ACADÉMICO

OWER YEISMAN SOLARTE ALVEAR
REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

De conformidad con el Decreto 0636 del 3 de abril de 1996 , se reconoce el Acta de Grado para efectos legales y se encuentra registrada en el Libro No. 1. Registro de Diploma No. 0851, Folio No.22, Libro No. 1 de la Institución, Santiago de Cali, 27 de Octubre 2006.